ORDEN de 26 mayo de 2015, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus unidades administrativas con el fin de homogeneizar los puestos de Coordinador/a Provincial de Áreas Medioambientales.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 52224, Coordinador/a Provincial de Áreas Medioambientales, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se incluye en Observaciones “Turnicidad”.
- Puesto número R.P.T. 52228, Coordinador/a Provincial Medioambiental, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se modifica la Denominación a “Coordinador/a Provincial de Áreas Medioambientales”, las Características a “Funciones propias del puesto de coordinación de áreas medioambientales en el ámbito de la provincia” y se incluye en Observaciones “Teruel”.
- Puesto número R.P.T. 52243, Coordinador/a Provincial Medioambiental, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se modifica la Denominación a “Coordinador/a Provincial de Áreas Medioambientales”, las Características a “Funciones propias del puesto de coordinación de áreas medioambientales en el ámbito de la provincia” y se incluye en Observaciones “Zaragoza y Turnicidad”.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 26 de mayo de 2015.

El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
JAVIER CAMPOY MONREAL

csv: BOA20150622003